MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

Adm. MSc. Gustavo Javier Cano Barrios 2021- 2025

Dr. Raúl Peña, 17 de octubre de 2023.-

Señor:
SILVA & ASOCIADOS PROFESIONAL CONSULTING. RUC Nº 3492838-3.
Propiedad del Sr. ALBERTO SILVA TORALES
dirección del correo electrónico a-silva10@hotmail.com,
P r e s e n t e:

COMUNICOLE, que por **Resolución Nº 4.346/2023 de fecha 17 de octubre de 2023,** emanada por la Intendencia Municipal, donde se ha adjudicado el llamado de ***"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023 COSTRUCCION DE BAÑO RURAL DE 2,55 X 4,00. CON TECHO DE ZINC." ID 435322.*** A la firma ***SILVA & ASOCIADOS PROFESIONAL CONSULTING.. ,*** de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, cuya oferta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones exigidas en la Carta de Invitación.

Con esta comunicación damos cumplimiento a la obligación legal con nuestros oferentes, y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Se Adjunta a la presente:

- Informe de Evaluación del Comité
- Resolución N° 4.346/2023 de fecha 17 de octubre de 2023

Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para saludarle y estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar. ----------

Recibí 17/10/23
FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

MUNICIPALIDAD DR. RAÚL PEÑA U.O.C.

NELSON DARIO OCAMPO BENITEZ
RESPONSABLE UOC